



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
15444 Nordhoff Street + North Hills, Ca 91343
(818) 894-1176 FAX (818) 894-3838

Solicitud de Bautizo
Niños de ben ser registrados con 3 meses de anticipación.

Fecha de hoy _____

NOMBRE DEL NIÑO/A _____

CIUDAD Y ESTADO DONDE NACIO SU HIJO/A : _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

NOMBRE Y APELLIDO DE SOLTERA DE LA MADRE: _____

NUMERO DE TELEFONO _____

NOMBRE DEL PAPA _____

NUMERO DE TELEFONO _____

DOMICILIO: _____ APT. # _____

CIUDAD: _____ CODIGO POSTAL _____

LOS PADRES ESTAN CASADOS EN LA IGLESIA CATOLICA? SI _____ NO _____

ESTAN CASADOS POR LO CIVIL? SI: _____ NO _____

ES REQUISITO QUE LOS PADRINOS SEAN CATOLICOS PRACTICANTES. QUE HAYAN SIDO CONFIRMADOS. Y SI SON CASADOS, DEBEN SER CASADOS EN LA IGLESIA CATOLICA. SE REQUIERE CERTIFICADO.

SON PAREJA? SI _____ NO _____

ESTAN CASADOS CON OTRA PERSONA QUE NO SEA EL PADRINO O MADRINA : SI _____ NO _____

NOMBRE DEL PADRINO _____

NOMBRE DE LA MADRINA: _____

LOS PADRINOS ESTAN CASADOS EN LA IGLESIA CATOLICA? SI ___ NO ___ COPIA ___

PARA USO DE LA OFICINA UNICAMENTE

Entrevista con: _____ Fecha: _____ Firma: _____

PAGO _____ FECHA _____ # de recibo: _____

BAUTIZADO POR: _____ Fecha: _____



NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

15444 NORDHOFF + NORTH HILLS, CA 91343

Bautismos en español son el tercer sábado del mes a las 10:00 A.M.

Los niños necesitan ser registrados con 3 meses de anticipación

Estimados padres,

¡Bienvenidos y felicitaciones por la bendición de su hijo! Compartimos su alegría y esperamos con ansias el día en que recibamos a su hijo(a) en la comunidad de la fe cristiana católica. Nos entusiasma acompañarlos en su preparación para celebrar el sacramento del Bautismo en la comunidad de esta parroquia.

La preparación para el Bautismo es un proceso importante, y también puede ser una experiencia de aprender de la Iglesia Católica. A continuación, se encuentra una lista de las partes del proceso.

Los padres deben:

- **Leer todo el material en este paquete.**
 - **Leer los requisitos para los papas y padrinos.**
 - **Llenar solicitud y regresar con el acta de nacimiento del niño/a.**
 - **Ayudar a la parroquia con una donación mínima de sólo \$50 por niño, Esta cantidad se debe pagar al entregar la aplicación bautismal. Esta cantidad no se regresará en caso de cancelación.**
 - **Los padrinos deben ser practicantes de la fe Católica.**
 - **Tener por lo menos 16 años de edad.**
 - **Haber recibido los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Primera Comunión.**
 - **Pueden ser solteros, y si son casados, deben entregar el Certificado de matrimonio por IGLESIA CATOLICA.**
 - **Asistir a una sesión de preparación bautismal el primer viernes de mes a las 6:45 p.m. en el salón parroquial. • No habrá excepciones ni se permiten suplentes.**
 - **Asistir a una entrevista con un miembro del equipo. Llame para hacer cita.**
- El día del Bautizo no está seguro hasta la entrevista con un miembro del equipo.**

Por favor, no hagan sus planes para el Bautismo hasta después de la entrevista.

La parroquia tiene el derecho de cancelar el bautizo si no cumplen todos estos requisitos antes del día de la plática.

Es nuestro deseo que este programa le ofrezca una oportunidad de orar, aprender, escuchar y discernir sus responsabilidades como padre de un niño preparándose para el bautismo.

Esperamos verlos pronto para iniciar el camino de su hijo(a) hacia las aguas del Bautismo.

Cuando ya sea confirmada la fecha del Sacramento del Bautizo...

Por favor

Llegar a las 9:30 de la mañana el día del bautizo.

La ceremonia comenzará a las 10 a.m.

No podrá bautizar si llega tarde.

Gracias,



© J. S. Paluch Co., Inc.



RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

En el bautizo, a los padres se les pide hacer un compromiso con Dios y la Iglesia en representación de sus niños. Las palabras exactas del compromiso que el *Rito del Bautismo* expresa son “aceptar la responsabilidad de educar a sus niños en la práctica de la fe... para acercarlos al cumplimiento de los Mandamientos... amando a Dios y al prójimo.” (*Rito*, 77)

Las responsabilidades que implica el Bautismo para los padres son:

enseñar a sus niños oraciones, rezos y formas de comunicarse con Dios,
proveer Educación Religiosa (Catecismo) para los niños,
garantizar el hecho de que sus niños reciban los otros dos Sacramentos de Iniciación (Primera Comunión y Confirmación),
ser ejemplos vivos del amor de Dios para su niño,
escoger padrinos que también sean ejemplos vivos del amor de Dios.

Preguntas para que los padres reflexionen.

¿Participa de lleno en los sacramentos de la Iglesia? Si no, ¿por qué?

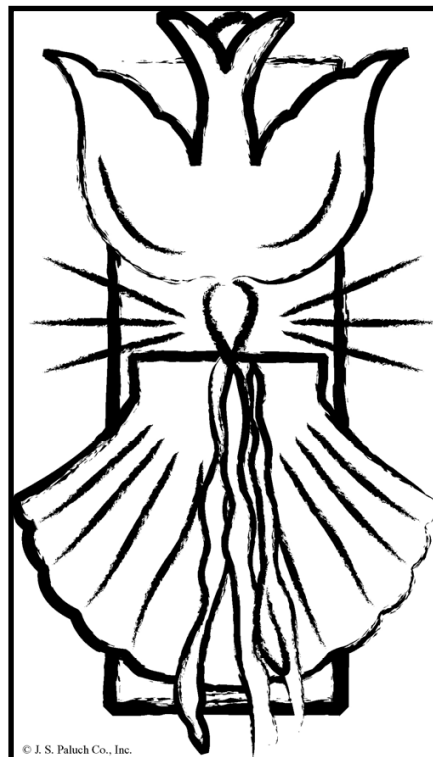
¿Es la misa del domingo una prioridad en mi vida?

¿Oro constantemente? ¿Seré capaz de enseñarle a mi niño a ser una persona de oración?

¿Cuáles son las tres maneras con las que yo puedo cumplir con el compromiso de “educar a mi niño en la práctica de la fe”, dentro y fuera de casa?

¿Qué áreas de tu propia práctica de fe tendrás que reforzar para educar apropiadamente a su niño?

¿Quién puede ayudarle y contribuir a mantener este compromiso?





RESPONSABILIDADES DE LOS PADRINOS

Cuando se le invita padrino o la madrina de un niño, le están pidiendo que asuma un compromiso por vida con el pequeño. El día del Bautismo marca el comienzo de la relación padrinos-ahijado. La Iglesia y la comunidad católica esperan que los padrinos sean compañeros de el niño o niña para toda la vida, que alimenten su fe y lo/la ayuden a transformarse en un verdadero/a Católico.

La comunidad católica llama a los padrinos a:

1. Ayudar a que el niño/a crezca en la fe católica.
2. Enseñar a su ahijado/las tradiciones católicas.
3. Ser para su ahijado/a un ejemplo de cómo vivir una vida católica.

La ley de la Iglesia católica romana exige que cada niño que se bautice tenga un padrino para que sea su modelo de conducta espiritual y su amigo. Puede ser un hombre padrino o una mujer madrina.

*Para ser un padrino católico, se debe:

1. Ser un católico que haya recibido el sacramento de la Confirmación y que participe regularmente de la Eucaristía.
2. Ser miembro activo de una comunidad de fe Católica.
3. Si están casados, debe estarlo por la Iglesia Católica.
4. Tener por lo menos dieciséis años de edad.

Cuando acepta ser un padrino o una madrina tenga en cuenta lo siguiente:

1. ¿Practico activamente en nuestra fe? ¿Participo regularmente en la Eucaristía dominical?
2. ¿Vivo relativamente cerca y tengo un contacto suficientemente frecuente con la familia para llegar a conocer al niño/a y cumplir un rol activo en la vida de fe de ese niño?
3. En caso de que algo les ocurriera a los papas, ¿se aseguraría usted de que ese niño crezca como un miembro activo de la comunidad católica?

